



## CIRCULAR.

DE:

Lic. Hiwy Danely Estrada Ávila.

Jefe De Recursos Humanos.

PARA:

Personal De Contrato

ASUNTO:

Lo Descrito

FECHA:

26 de Octubre Del 2015

Por este medio se le recuerda a todo El Personal "Por Contrato"; que es de suma importancia la presentación del Informe de Trabajo del Contrato de Servicios Profesionales del Segundo Periodo y que según lo estipulado en la cláusula segunda inciso i) del mismo, que literalmente dice: Al terminar su contrato presentará un informe final de las actividades realizadas durante el periodo contratado. Por tanto dicho informe deberá ser presentado al Departamento de Recursos Humanos; a más tardar el día de mañana 27/10/2015, cabe mencionar que no es obligación de Recursos Humanos recordarles tal obligación plasmada en su contrato; debiendo presentar dicho informe Tres (03) días antes de finalizar la efectividad de su contrato. Así mismo se les advierte que al no cumplir con lo antes mencionado, se tomara a consideración la renovación del mismo.

Esperando tomen nota de lo anterior y cumplan fielmente con este requisito.

cc. Archivo